

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universitat Internacional Valenciana		Facultad de Ciencias de la Educación		46062589	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA			
Máster		Necesidades Educativas Especiales y Atención Temprana			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención Temprana por la Universitat Internacional Valenciana					
NIVEL MECES					
3 3					
RAMA DE CONOCIMIENTO			CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas			No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS			NORMA HABILITACIÓN		
No					
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
MARIA BELEN SUAREZ FERNANDEZ			Secretaría General		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			11432754Y		
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
MONICA RODRIGUEZ GASCO			Directora de Estudios y Calidad		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			29184724R		
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS			CARGO		
MONICA RODRIGUEZ GASCO			Directora de Estudios y Calidad		
Tipo Documento			Número Documento		
NIF			29184724R		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.					
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		TELÉFONO
C/ PINTOR SOROLLA, 21		46002	Valencia		961924965
E-MAIL		PROVINCIA			FAX
estudios@universidadviu.com		Valencia/València			961924951



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 23 de diciembre de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención Temprana por la Universitat Internacional Valenciana	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat Internacional Valenciana

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
076	Universitat Internacional Valenciana

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	42	6

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universitat Internacional Valenciana

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46062589	Facultad de Ciencias de la Educación

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
540	540	



<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	60.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	59.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	59.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.universidadviu.com/download/file/19146">https://www.universidadviu.com/download/file/19146</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis aplicables a través de estudio de casos y elaboración de programas de orientación escolar y familiar e intervención en las distintas patologías estudiadas a través de los contenidos de las diferentes asignaturas, ajustando los procesos de enseñanza y aprendizaje a la etapa educativa donde se imparten.
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando la adquisición de habilidades neuropsicológicas atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos de forma individual y en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), en la redacción de estudio de casos y programas educativos y/o intervención, relacionados con los contenidos del estudio de cada asignatura.
CG4 - Desarrollar y aplicar metodologías del ámbito de la neuropsicología aplicada a la educación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto grupales, como personalizadas, adaptadas a la necesidad y a la diversidad de los estudiantes.
CG5 - Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones en programas educativos y/o intervención, informando y asesorando a las familias acerca del proceso neuropsicológico del aprendizaje según las necesidades de cada estudiante.
CG6 - Poseer conocimientos generales sobre el área de estudio y la profesión de neuroeducador, dominando destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula mediante la cooperación de todos en el proyecto educativo y manteniendo un compromiso activo con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad.
CG7 - Diseñar y describir en el estudio de casos y en los programas educativos del aula y/o de reeducación las actuaciones del equipo multidisciplinar.
CG8 - Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma a lo largo de las diferentes asignaturas, así como en la realización de la memoria de prácticas como en la realización del Trabajo Fin de Máster.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer la etiología y las características físicas, neuropsicológicas y emocionales de diferentes síndromes que cursan con necesidades específicas de apoyo educativo.
CE2 - Conocer el funcionamiento del cerebro, del sistema nervioso y las consecuencias asociadas al daño cerebral temprano
CE3 - Aplicar la neuropsicología a los procesos de aprendizaje de los alumnos con el fin de Comprender los principales problemas de aprendizaje, enriquecer los procesos educativos, las metodologías y la atención a cada uno de los alumnos.
CE4 - Aplicar las pautas de observación y las pruebas necesarias para detectar dificultades de aprendizaje que pueden aparecer a lo largo de la infancia, relacionadas con las principales áreas de desarrollo: cognitiva, comunicación y lenguaje, motora fina, motora gruesa, adaptativa, emocional y social.
CE5 - Conocer los fundamentos básicos de la neuroeducación y las funciones del neuroeducador en la atención a alumnos con necesidades educativas especiales



CE6 - Conocer y comprender los procedimientos de evaluación (cualitativos como estandarizados) e intervención en el entorno escolar y/o reeducativo, terapéutico, en niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo

CE7 - Utilizar metodologías educativas inclusivas, tanto en los ámbitos educativo, como reeducativo atendiendo a habilidades para la atención a la diversidad de los alumnos, así como para respetar los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, mediante los valores de respeto y ayuda a quien lo necesite y cómo lo necesite, diseñando, aplicando y evaluando estrategias educativas inclusivas.

CE8 - Diseñar recursos, materiales y actividades educativas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

CE9 - Diseñar, seleccionar, recomendar estrategias, programas y actuaciones educativas y/o reeducativas en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje desde un enfoque neuropsicológico tanto a nivel de aula como de centro escolar.

CE10 - Orientar y fomentar la colaboración de las familias y su implicación en el desarrollo de sus hijos desde el contexto domiciliario y otros entornos naturales.

CE11 - Diseñar actividades y experiencias de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, comunitaria e institucional.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### CRITERIOS DE ACCESO Y ADMISIÓN

Se deben cumplir los requisitos de acceso que prevé el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, es decir:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

#### Criterios de admisión:

En el supuesto de que la demanda supere la oferta de plazas, la Comisión Académica de la titulación examinará los currículos de los candidatos con el objetivo de decidir si es pertinente o no otorgarles el derecho de matriculación, de acuerdo con los perfiles de ingreso y los requisitos de formación previa establecidos. Para tal caso, la Comisión elaborará una lista jerarquizada de méritos de los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Expediente académico (50%)
2. Experiencia profesional (10%)
3. Formación complementaria (30%)
4. Conocimiento de otros idiomas diferentes a la propia lengua materna (10%) Tendrá preferencia en la calificación el inglés sobre otros idiomas

Asimismo, la Comisión podrá realizar una entrevista personal al candidato, en caso de que lo considere necesario.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universitat Internacional Valenciana - VIU, por su compromiso con la calidad de las enseñanzas, consciente de la importancia de la acción tutorial para el rendimiento académico y la satisfacción de los estudiantes, incluye en su Plan de Gestión de la Calidad un plan específico de tutorías con el objetivo de prestar al alumnado una atención personalizada e integral durante el desarrollo de sus estudios.

En dicho plan de tutorías intervienen dos figuras:

- El profesor de la asignatura, que tutoriza y guía todo aquello que está relacionado con la docencia
- El orientador académico, que realiza el acompañamiento y seguimiento del alumno en temas relacionados con la vida académica de la universidad.

Además, a los estudiantes de la VIU, una vez matriculados, se les dispensarán las siguientes medidas de acogida y orientación:

#### 4.3.1. ACTIVIDADES DE ACOGIDA

Existe un periodo de tiempo desde el momento en el que el alumno se matricula hasta el inicio del curso. Durante este periodo, el alumno estará en contacto con su Orientador Académico, una figura que le acompañará durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El Orientador le proporcionará información sobre el título, le asesorará en la elección de las asignaturas y/o módulos formativos, asegurará que las prácticas (si el título las incorpora en su plan de estudios) son realizadas en una entidad acorde con los intereses del alumno, y servirá de canal de comunicación con el resto de departamentos y el equipo docente.



A su vez, en los días previos al inicio del curso, los estudiantes contarán con un curso de formación mediante el cual adquirirán las destrezas tecnológicas necesarias para desenvolverse en el campus, entre otros, los alumnos aprenderán a consultar la herramienta de anuncios, notificaciones y calendario, realizar pruebas y exámenes, enviar tareas, participar en el foro, utilizar de la mensajería interna, utilizar la herramienta de videoconferencia; consultar los materiales docentes; etc. Para aquellos alumnos que tengan dificultades o dudas, se establecerá un sistema de apoyo y tutorías para dar respuesta a sus necesidades.

Asimismo, el orientador académico guiará al alumno en la previsión, planificación y preparación de las pruebas de acceso a su titulación o especialidad, si las hubiera.

#### 4.3.2. INICIO DE CURSO

Al inicio del curso, el Coordinador/a del título, a través de videoconferencia interactiva, realizará una sesión de acogida del alumnado, en la que le dará la bienvenida y le planteará los ejes principales sobre los que va a desarrollar la docencia de las distintas asignaturas. Además, hará una breve presentación del profesorado que va a participar en las asignaturas, explicará la metodología de la universidad, las competencias que se van a trabajar, el sistema de tutorías, los procedimientos de evaluación y la información relativa a las Prácticas Externas. Asimismo, analizará el calendario docente del curso, marcando el tiempo reservado para la preparación de evaluaciones y las fechas de realización de las mismas, poniendo especial énfasis en los periodos reservados para la realización de exámenes, prácticas externas (si el título en cuestión la contempla) y para la defensa del Trabajo Fin de Grado/Máster.

#### 4.3.3. INICIO DE LA ASIGNATURA

El primer día de inicio de cada asignatura, mediante la herramienta de videoconferencia, el profesor realizará una tutoría colectiva de presentación. En ella se explica la guía docente de la asignatura (objetivos, contenidos, metodología, actividades y tareas, evaluación, bibliografía). Es en este momento cuando se habilitan los foros destinados al planteamiento de dudas por parte del alumnado durante la impartición de cada materia.

Los plazos de entrega de las actividades y tareas, así como las sesiones sincrónicas que se imparten en un determinado día y horario, quedan reflejadas tanto en el cronograma como en la herramienta de calendario del campus. Todas las notificaciones, anuncios y modificaciones que pudieran existir, pueden consultarse en el apartado de últimas noticias de la asignatura. Además el alumno recibirá todas estas notificaciones en su correo electrónico.

#### 4.3.4. SEGUIMIENTO DEL ALUMNO

A lo largo de cada una de las asignaturas, los profesores acompañan y orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado a través de una serie de tutorías que se detallan en el calendario de la asignatura. Estas tutorías pueden ser tanto colectivas (en las que se tratan temas de interés para todo el grupo de estudiantes) como individuales (a petición del alumno para la resolución de cuestiones concretas). Además, los estudiantes contarán con una serie de tutorías específicas, tanto individuales como colectivas, para el correcto desarrollo de sus Prácticas y de su Trabajo Fin de Grado/Máster.

En paralelo al seguimiento que cada profesor hace de sus alumnos, el orientador académico realiza un seguimiento transversal de la actividad de los alumnos, revisando, entre otros:

- La conexión del alumno al Campus.
- El estado de entrega de las actividades por parte del alumnado.
- El grado de superación de las diferentes asignaturas matriculadas.

En caso de detectar un descenso de la actividad académica por parte del alumno, el orientador contactará con el estudiante, vía telefónica o por correo electrónico, para interesarse por su situación y por los motivos que han provocado esta minoración de su actividad.

#### 4.3.5. FINALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

El último día de cada asignatura, mediante la herramienta de videoconferencia, el profesor realizará una tutoría colectiva de finalización. En ella se resolverán las últimas dudas que los alumnos pudieran tener y se recordarán las fechas de entrega de las tareas pendientes y las fechas de realización del examen.

### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6



**NOTA:** El reconocimiento de 6 ECTS contemplado en la memoria de verificación se realizará en la asignatura Prácticas Externas.

Podrán obtener este reconocimiento, todos aquellos alumnos que puedan acreditar documentalmente, a través de contrato laboral y certificado del centro, su desempeño profesional durante un periodo de 2 años en los departamentos de orientación educativa de los centros ordinarios o específicos o unidades de educación especial, asociaciones y/o gabinetes por cuenta propia o ajena, cuyas tareas estén relacionadas con las competencias inherentes a este título. La experiencia tan sólo se reconocerá por créditos prácticos, no teóricos. Para llevar a cabo este reconocimiento, se deberá contar con la el informe favorable del coordinador del título.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge en su preámbulo que *¿uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante¿.*

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, da una nueva redacción al Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos.

El Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 que *¿los estudiantes tendrán derecho, en cualquier etapa de su formación universitaria, a que se reconozcan los conocimientos y las competencias o la experiencia profesional adquiridas con carácter previo¿.*

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, recoge en su preámbulo que *¿el reconocimiento de estudios debe partir de la similitud entre las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios superados y los que pretenden cursarse¿ y establece relaciones directas entre determinadas titulaciones.*

Por lo tanto, la Universitat Internacional Valenciana, VIU, para dar cumplimiento a los preceptos establecidos en las normativas arriba indicadas, aprueba el presente Reglamento, que será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

## **CAPÍTULO I. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

### **Artículo 1.- Definición**

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad de cualquiera de los países que integran el Espacio Europeo de Educación Superior, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en estudios superiores extranjeros de Universidades ajenas al E.E.E.S, que estén reconocidas oficialmente en dicho país, previa verificación por parte de la Universidad de que los estudios cursados, una vez superados, dan acceso, en el país de origen, a estudios de postgrado.

También podrán ser objeto de reconocimiento los estudios recogidos en el artículo 2.1 y 2.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

### **Artículo 2.- Límites al reconocimiento de créditos**

El reconocimiento de créditos implica que el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

Según establece el Real Decreto 1618/2011, en ningún caso el interesado podrá obtener otro título de educación superior a través del reconocimiento de la totalidad de las enseñanzas aportadas. Asimismo, establece un porcentaje de reconocimiento de créditos, que no podrá superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Además este Real Decreto añade *¿cuando el reconocimiento se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de un título que dé acceso al ejercicio de una profesión regulada, deberá comprobarse que los estudios*





alegados responden a las condiciones exigidas a los currículos y planes de estudios cuya superación garantiza la cualificación profesional necesaria.

En todo caso, no podrá ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Grado y Máster.

### **Artículo 3.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.**

1. Entre planes de estudio conducentes a distintos títulos oficiales de Grado:

- a) Se podrán reconocer la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento.
- b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el o la estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

2. Entre planes de estudio conducentes al mismo título oficial de Grado:

- a) Se podrán reconocer al menos 36 de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama del conocimiento del título al que se pretende acceder.
- b) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el o la estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

### **Artículo 4.- Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.**

1. Igualmente, entre enseñanzas oficiales de Máster serán objeto de reconocimiento materias o asignaturas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que quiera cursar. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

### **Artículo 5.- Reconocimiento de créditos en programas de movilidad**

1. Los/Las estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Internacional Valenciana, VIU, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del contrato académico establecido antes de su partida.

2. El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el Artículo 8 de las presentes normas.

3. Antes de la incorporación al programa de movilidad, todo/a estudiante que participe en un programa de movilidad, el centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la institución de destino.

Un contrato de estudios que contenga las materias a matricular en la Universitat Internacional Valenciana, VIU, independientemente de su naturaleza o tipo, y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, sin que sea exigible la completa identidad de contenidos entre ellas.



4. El contrato de estudios deberá ser firmado por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el o la estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El contrato de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.
5. De los contratos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.
6. Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.
7. Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

#### **Artículo 6.- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias en títulos de Grado**

La Universitat Internacional Valenciana, VIU reconocerá, de acuerdo con los criterios que establezca al efecto, un máximo de 6 créditos optativos sobre el total del plan de estudios por la participación de los/las estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

#### **Artículo 7.- Reconocimiento de créditos por actividades profesionales, títulos propios y estudios no universitarios**

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15% determinado por la Comisión Académica del título o en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio haya sido extinguido y convertido en título oficial, siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y cuya implantación se haya autorizado.

#### **Artículo 8.- Efectos del reconocimiento de créditos.**

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos que se le reconocen al o a la estudiante y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el/la estudiante. Se entenderá en este caso que dichos conocimientos ya han sido superados y no serán susceptibles de nueva evaluación.
2. En el expediente del/de la estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente.

La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

En caso de que el origen del reconocimiento sean estudios cursados en universidades extranjeras, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en la universidad de origen.

Cuando las asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de ¿Apto¿ y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

## **CAPÍTULO II. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

#### **Artículo 9. Definición.**

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.



#### **Artículo. 10. *Ámbito de aplicación.***

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el o la estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

#### **Artículo. 11. *Calificaciones.***

En la transferencia de créditos se aplicará la calificación obtenida en las asignaturas de origen. En el supuesto de no existir calificación en origen, la transferencia de créditos llevará la calificación de ¿Apto¿ y no será computable a efectos de media del expediente.

### **CAPÍTULO III: PROCEDIMIENTO**

#### **Artículo. 12. *Comisiones con competencias para el reconocimiento y la transferencia de créditos.***

En la Universitat Internacional Valenciana, VIU, se constituirán las siguientes Comisiones para actuar en el ámbito de su competencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos:

- a) La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos por cada uno de los títulos oficiales de Grado o Máster de la Universitat Internacional Valenciana.

#### **Artículo 13. *Solicitudes de reconocimiento***

1. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado o de la interesada, quien deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.
2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Las solicitudes se presentarán en los plazos que se habiliten al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula, y corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos dictar resolución. La resolución, que en caso de ser negativa debe ser motivada académicamente, deberá dictarse en un plazo máximo de dos meses desde la admisión de la solicitud.

#### **Artículo 14. *Solicitudes de transferencia de créditos***

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado o de la interesada. A estos efectos, los y las estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universitat Internacional Valenciana, VIU, la documentación justificativa que corresponda.

### **CAPÍTULO IV: ANOTACIÓN EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO**

#### **Artículo 15: *Documentos académicos***

Todos los créditos obtenidos por el o la estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA**

Las normas básicas objeto de este documento podrán ser desarrolladas mediante Resolución Rectoral.

#### **4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**



Los titulados en Educación Primaria y Educación Infantil deberán cursar un total de 3 complementos formativos, que se detallan en la siguiente tabla, y que tienen como finalidad homogeneizar los conocimientos y competencias con que los estudiantes acceden al Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y Atención Temprana, garantizando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Con la finalidad de garantizar que todos los estudiantes, independientemente del plazo en que hayan formalizado su matrícula en el Máster, puedan cursar con normalidad los complementos formativos, la Universitat Internacional Valenciana ha optado por ofrecerlos de manera asíncrona. En cualquier caso, los profesores responsables de las asignaturas están disponibles en todo momento para el estudiantado, realizando diversas tutorías sincrónicas. Asimismo, la evaluación tiene carácter síncrono, utilizando para ello el sistema de control de identidad y plagio SMOWL, al igual que ocurre con las asignaturas que conforman el Plan de Estudios. Esta decisión favorece que los complementos formativos cumplan su finalidad conforme a la Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Verificación de la ANECA, que no es otra que garantizar un nivel de conocimiento mínimo equivalente por parte de todos los estudiantes.

**Los complementos formativos se habilitarán a los estudiantes desde el momento en que formalicen la matrícula, debiendo cursarlos y examinarse con anterioridad al inicio de la primera asignatura que conforma el Plan de Estudios del Máster.**

Materia: Complementos de formación		
Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Complementos de formación	18	Complemento Formativo
<b>Lenguas</b>		Castellano
<b>Asignaturas de esta materia</b>		<b>ECTS</b>
Neuroeducación y neurodidáctica		6
Evaluación y bases neuropsicológicas del aprendizaje		6
Atención temprana		6
<b>Contenidos</b>		
<b>Neuroeducación y neurodidáctica</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neurociencia cognitiva vinculada a la educación: neuroeducación</li> <li>• Neurodiversidad</li> <li>• Emociones y aprendizaje: Prevención de la violencia y NEE</li> <li>• Competencias del neuroeducador, NEURODIDÁCTICA:</li> <li>• Metodologías activas inclusivas y favorecedoras para la creación de entornos neuroeducativos en las aulas</li> <li>• Evidencias científicas (Actuaciones Educativas de Éxito) que previenen dificultades de aprendizaje y que promueven espacios de transformación educativa; Aprendizaje dialógico</li> </ul>		
<b>Evaluación y bases neuropsicológicas del aprendizaje</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento básico del sistema nervioso central implicado en los procesos de Aprendizaje, memoria, atención, Percepción, Lenguaje, Motivación, Emociones, Funciones ejecutivas y Lateralización cerebral</li> <li>• Neuroplasticidad y aprendizaje</li> <li>• Teoría del conectoma: redes neuronales.</li> <li>• Evaluación neuropsicológica infanto-juvenil: Pruebas, Baterías y escalas de evaluación neuropsicológicas de las necesidades educativas especiales o dificultades en el aprendizaje de los alumnos.</li> <li>• Protocolos de detección de alumnado con alteraciones del desarrollo o dificultades del aprendizaje.</li> <li>• Programas y modelos de intervención neuropsicológico en el ámbito educativo.</li> <li>• Neuropsicología aplicada a la educación: Recursos NTICs, apoyos y adecuaciones curriculares.</li> </ul>		
<b>Atención temprana</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Neuroeducación/neurociencia aplicada en la atención temprana.</li> <li>• Investigación en atención temprana, Modelo de atención temprana centrada en la familia.</li> </ul>		



- Psicopatología en la atención temprana.
- Evaluación y pruebas de detección aplicadas a la atención temprana.
- Intervención temprana en dificultades motoras, sensoriales, cognitivas y en la comunicación aplicados al ámbito educativo y familiar.

**Competencias**

**CCF1.-** Comprender los aportes de las neurociencias a la educación (neuroeducación) desde las etapas tempranas del desarrollo. **CCF2.-** Explicar las distintas herramientas de asistencia en NTICs que permiten al alumno neurodiverso acceder al currículo. **CCF3.-** Describir las metodologías neurodidácticas para el alumnado neurodiverso desde una perspectiva inclusiva y competencial. **CCF4.-** Conocer las diversas características neurofuncionales de los niños desde etapas tempranas del desarrollo, los trastornos cognitivos, educativos, conductuales, y emocionales **CCF5.-** Conocer las estrategias para la prevención de la violencia en el alumnado con NEE. **CCF6.-** Describir los aportes de la psicología, pedagogía y neurociencia (las redes neuronales, plasticidad) en el aprendizaje, desde los primeros años de vida hasta la adolescencia. **CCF7.-** Conocer los distintos protocolos, pruebas, escalas neuropsicológicas y psicopedagógicas desde los primeros años de vida hasta la adolescencia del alumnado con NEE. **CCF8.-** Diseñar programas de intervención y recursos neuropsicológicos, psicopedagógicos, que faciliten la inclusión educativa del alumno neurodiverso desde la primera infancia.

**Actividades formativas**

Actividad	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	24	0%
Clases prácticas. Estudio de casos	12	0%
Clases prácticas. Resolución de problemas	12	0%
Clases prácticas. Diseño de proyectos	12	0%
Trabajo autónomo	339	0%
Tutorías	45	30%
Pruebas	6	100%

**Metodologías docentes**

Lección magistral
Lección magistral participativa
Estudio de casos
Resolución de problemas
Trabajo cooperativo
Diseño de proyectos
Seguimiento

**Sistemas de evaluación**

Sistema	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación del portafolio. Estudio de casos	10%	15%
Evaluación del portafolio. Resolución de problemas	10%	15%
Evaluación del portafolio. Diseño de proyectos	15%	25%
Evaluación de la prueba	40%	60%



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases expositivas		
Clases prácticas		
Tutorías		
Trabajo autónomo		
Prácticas Presenciales		
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Explicación del contenido temático, presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo del contenido teórico.		
Colección de tareas que el alumnado llevará a cabo a lo largo de toda la asignatura entre las que podemos encontrar: foros de debate, análisis de casos y resolución de problemas, visualización de ejemplos, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, exámenes o test, etc.		
Sesiones periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc.		
Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información, investigación e indagación, elaboración de memorias, informes, y trabajos etc..		
Prácticas presenciales en centros		
Defensa pública y debate sobre el Trabajo Fin de Máster realizado por el alumno.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Evaluación continua		
Evaluación final		
Evaluación de Prácticas Externas		
Evaluación del Trabajo Fin de Máster: Evaluación de los aspectos formales y metodológicos		
Evaluación del Trabajo Fin de Máster: Evaluación de contenido		
Evaluación del Trabajo Fin de Máster: Valoración de la exposición oral y defensa pública		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Necesidades Educativas Especiales y Atención Temprana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
18	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Desarrollo evolutivo del niño de 0 a 6 años</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Trastorno del espectro del Autismo (TEA)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Discapacidades intelectuales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Discapacidad sensorial (visual, auditiva) y trastornos de habilidades motoras</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Desarrollo estructural y funcional del Sistema Nervioso</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	





ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**ASIGNATURA: Desarrollo estructural y funcional del Sistema Nervioso**

RA-1	Distinguir las etapas del desarrollo del cerebro humano.
RA-2	Identificar la morfología y las partes de nuestro cerebro.
RA-3	Describir los principales trastornos del neurodesarrollo.

**ASIGNATURA: Desarrollo evolutivo del niño de 0 a 6 años**

RA-1	Diferenciar el desarrollo normal del desarrollo atípico en los niños de 0 a 6 años.
RA-2	Definir los aspectos neuropsicológicos, biológicos, psicológicos, de cada etapa evolutiva del niño.
RA-3	Citar baterías de evaluación y escalas de desarrollo.

**ASIGNATURA: Trastornos del Espectro del Autismo (TEA)**

RA-1	Utilizar adecuadamente las clasificaciones diagnósticas de los TEA
RA-2	Describir los síntomas y la evolución de los TEA
RA-3	Identificar los recursos disponibles que favorecen la inclusión social y educativa de personas con TEA Modelo aulas CYL

**ASIGNATURA: Discapacidades Intelectuales**

RA-1	Identificar, seleccionar las principales pruebas y cuestionarios de evaluación en Discapacidades Intelectuales.
RA-2	Desarrollar informes escritos con distintos propósitos (información, evaluación, diagnóstico, intervención educativa y/o reeducativa)
RA-3	Analizar los aportes de la neuropsicología a los procesos de lectura, percepción, atención, memoria, funciones ejecutivas y lenguaje

**ASIGNATURA: Discapacidad sensorial (visual, auditivo) y trastornos de habilidades motoras**

RA-1	Explicar la terminología apropiada, relacionada con los déficits motóricos y sensoriales.
RA-2	Identificar y analizar las características de las personas con discapacidad sensorial y motriz.
RA-3	Seleccionar los sistemas de comunicación y ayudas técnicas más adecuadas en cada caso.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**ASIGNATURA: Desarrollo estructural y funcional del Sistema Nervioso**

El cerebro humano es un órgano constituido por diferentes regiones que median las funciones mentales específicas. Dichas regiones se constituyen en sistemas neuronales que realizan los procesos cognitivos complejos. Aunque los componentes celulares de las regiones cerebrales pueden ser similares (neuronas, interneuronas, glía y neuropilo), se diferencian por sus vías de conexión locales y por algunos aspectos de su anatomía y neuroquímica. Casi todas las regiones exhiben una gran plasticidad estructural y funcional hasta edades muy avanzadas.

El desarrollo estructural y funcional del encéfalo humano comienza en los estadios más tempranos de la gestación, a partir de un tejido magmático neuroblástico, que conformará el primitivo telencéfalo, a partir del cual se formarán los dos hemisferios cerebrales, divididos a su vez en lóbulos frontal, parietal, temporal y occipital. Cada uno de éstos tiene su función cortical específica. A su vez, las estructuras subcorticales (ganglios basales, tálamo,



mo, hipotálamo) interactúan con la corteza, el sistema límbico y el neocórtex modulando los estímulos de entrada, los circuitos locales y las respuestas neurobiológicas, determinando así el funcionamiento neuronal.

Una de las formas más conocidas de clasificar la topografía cerebral desde el punto de vista neurofuncionales el Sistema de las 46 áreas de Brodmann, que nos permite diferenciar regiones cerebrales con una funcionalidad específica, y poder discernir el trastorno neuropsicológico o comportamental derivado de la alteración funcional o estructural de dichas regiones. Por lo tanto, será necesario conocer las etapas de desarrollo del cerebro humano, saber de qué forma se organiza nuestro sistema nervioso, identificar cuáles son las funciones mentales superiores y definir e identificar los diversos trastornos del neurodesarrollo.

En concreto, los contenidos del programa serán los siguientes:

- Etapas del desarrollo del cerebro humano.
- Funciones mentales superiores: estudio de los lóbulos cerebrales.
- Trastornos del neurodesarrollo, etiología neuropsicológica: estudio de casos.

#### **ASIGNATURA: Desarrollo evolutivo del niño de 0 a 6 años**

La Atención Temprana está universalmente reconocida como un conjunto de acciones que se orientan hacia la prevención y la intervención asistencial de los niños que se encuentran en situaciones de riesgo o que presentan alguna discapacidad. Podríamos decir que son un conjunto de intervenciones con las que se actúa para poder garantizar las condiciones educativas y la correcta respuesta familiar ante estas circunstancias en los diferentes entornos.

Para prevenir e intervenir de manera adecuada debemos conocer las aportaciones de la neuropsicología a la Atención Temprana, puesto que el sistema nervioso central se encuentra en la primera infancia en una etapa de maduración y de importante plasticidad. La situación de maduración condiciona una mayor vulnerabilidad frente a las condiciones adversas del medio, por lo que cualquier causa que provoque una alteración en la normal adquisición de los hitos que son propios de los primeros estadios evolutivos pueden poner en peligro el desarrollo armónico posterior. La plasticidad cerebral también dota al sistema nervioso de una mayor capacidad de recuperación y reorganización orgánica y funcional, que decrece de forma muy importante en los años posteriores. La evolución de los niños con alteraciones en su desarrollo dependerá en gran medida del momento de diagnóstico de la anomalía y del inicio precoz de la atención temprana. Cuanto menor sea el tiempo de privación de los estímulos mejor aprovechamiento habrá de la plasticidad cerebral y potencialmente menor será el retraso.

Por lo tanto, es necesario que nuestros alumnos conozcan el desarrollo normal y el patológico de los niños en edades comprendidas entre los 0 y 6 años con el fin de poder determinar si su desarrollo evolutivo es el adecuado. Es básico que nuestros alumnos no solo conozcan baterías de evaluación y escalas de desarrollo, sino que también conozcan los aspectos neuropsicológicos, biológicos, psicológicos, por lo tanto, aspectos neuropsicoeducativos. Ello les permitirá detectar, prevenir o intervenir con el niño, la familia y el centro escolar a través de programas bien definidos y constituidos.

En concreto, los contenidos del programa serán los siguientes:

- Psicología del desarrollo infantil. Características psicológicas del desarrollo infantil en las diferentes etapas del desarrollo de los 0 a los 6 años
- Modelos teóricos básicos de la psicología del desarrollo
- Neuropsicología del desarrollo infantil. Antecedentes y desarrollo de la neuropsicología
- Características del nacimiento y del recién nacido
- Valoración: escalas de desarrollo y evaluación de los 0 a los 6 años.

#### **ASIGNATURA: Trastornos del Espectro del Autismo (TEA)**

El TEA están caracterizados por alteraciones cualitativas en el desarrollo de las áreas sociales, cognitivas y de comunicación, así como un repertorio repetitivo, estereotipado y restrictivo de conductas, intereses y actividades. En la mayoría de casos, ese desarrollo es atípico o anormal, desde las primeras edades, siendo su evolución crónica.

La complejidad diagnóstica de los TEA se debe principalmente a su heterogeneidad.

Con la emisión del nuevo Manual diagnóstico DSM-5 se unifican la tipología de autismo descrita en anteriores ediciones del DSM quedando solo el nivel de gravedad del trastorno. El estudio de los TEA requieren de una mayor profundización teórica por parte de aquellos profesionales que se dedican actualmente o que lo hagan en un futuro dentro del campo de dichos trastornos.

En concreto, los contenidos del programa serán los siguientes:

- Clasificación y conceptualización de los TEA.
- Modelos teóricos explicativos de los Trastorno del Espectro del Autismo
- Manifestación temprana de la sintomatología autista
- Identificación y evaluación de los Trastorno del Espectro del Autismo
- Intervención individual y en el contexto aula
- Implicación de la familia

#### **ASIGNATURA: Discapacidades intelectuales**

La neuropsicopedagogía vista desde el campo de formación interdisciplinar, busca articular e implementar los conocimientos propios de la psicología evolutiva y del aprendizaje, de la neuropsicología, de la pedagogía y de las neurociencias en general, al campo clínico y al educativo. Por ello resulta fundamental orientar los esfuerzos hacia el establecimiento de aquellas variables que intervienen en los procesos de aprendizaje y que favorecen la adecuación del entorno educativo a las necesidades propias de los niños y niñas. Es por ello que será necesario conocer el funcionamiento de las diferentes zonas del cerebro, porque conociéndolas se facilitará la tarea a la hora de planificar las necesidades específicas de apoyo educativo del alumno en general y concretamente del alumnado con discapacidad intelectual. Por lo tanto, se considera básico conocer cuál es el funcionamiento normal y disfuncional para analizar, diseñar y llevar a cabo una adecuada intervención. Además deberá identificar tempranamente las necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de dificultades de comunicación, interacción, percepción, movimiento, cognición y aprendizaje para poder llevar a cabo una intervención. Por tanto, los profesionales debemos velar por la organización, gestión de los apoyos y recursos de una manera eficaz y eficiente y así garantizar la implicación comunitaria de las personas con Discapacidades Intelectuales. Son muchos los avances que se han producido dentro del ámbito de la Discapacidad Intelectual que han permitido crear programas de apoyo individualizados. Sin duda, uno de los grandes avances han sido las aportaciones de la neuropsicología al proceso de enseñanza- aprendizaje, la cual nos ha permitido conocer el funcionamiento cerebral y



su relación directa con la conducta, y el uso de las NTICs y la Realidad Virtual para optimizar el aprendizaje de los alumnos con Discapacidades Intelectuales.

En concreto, los contenidos del programa serán los siguientes:

- Concepto y etiología de las Discapacidades Intelectuales.
- Evaluación en Discapacidades Intelectuales.
- Neuropsicopedagogía en Discapacidades Intelectuales: programa de intervención en el aula.
- Plan de apoyo para las familias
- Uso de las NTICs en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

**ASIGNATURA: Discapacidad sensorial (visual y auditiva) y trastornos de habilidades motoras**

La Neuropsicología aplicada al campo de la educación, contribuye a través de nuevos conocimientos a entender los procesos de Enseñanza- aprendizaje. Esta disciplina ayuda a conocer las principales características de los niños/as con discapacidad sensorial y/o motora que presentan trastornos en el desarrollo que derivan en un déficit funcional y/o estructural y que limitan la participación en las actividades del aula.

Se hace necesario conocer aquellas tácticas que pueden favorecer al alumno en una mejor incorporación al colegio y aquellas estrategias docentes que le permitan alcanzar los mismo conocimientos y niveles académicos que el resto de compañeros, que acceden mediante distintas estrategias motoras u otros canales sensoriales y como pueden mejorar estas el funcionamiento del alumno en su universo establecido.

El entorno puede resultar una barrera, convirtiéndose en un factor limitante, o un facilitador para los alumnos y como el uso de estrategias metodológicas apoyadas por el uso adaptaciones y productos de apoyo pueden favorecer la participación del alumno en el aula, además de favorecer que la metodología docente no esté condicionada por el déficit expresado por el alumno si no como se puede facilitar el acceso a los materiales educativos y el uso funcional de estos mediante apoyos específicos, por compañeros, por profesionales o capacitando al niño para ser capaz de configurar o preparar un entorno funcional en el aula.

En concreto, los contenidos del programa serán los siguientes:

- Discapacidad motórica.
- Discapacidad Visual
- Discapacidad auditiva
- Principales situaciones de déficit motor y/o sensorial derivadas de los trastornos y alteraciones en el desarrollo
- Recursos metodológicos que guíen la práctica docente
- Estrategias y herramientas que puedan ayudar a superar el déficit y favorecer la participación del alumno.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

**Desarrollo estructural y funcional del Sistema Nervioso**

ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas orientadas al análisis de materiales (3 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con un tema teórico desarrollado por un experto en la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (examen o resolución de caso)	0	40

\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.

**Desarrollo evolutivo del niño de 0 a 6 años**

ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas orientadas al diseño de un programa de intervención (3 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con el estudio de artículos relacionados con la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (examen o resolución de caso)	0	40

\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.

**Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)**

ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas basadas en el estudio de casos (3 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con un tema teórico desarrollado por un experto en la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (examen o resolución de caso)	0	40



\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.

Discapacidades intelectuales			
ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas orientadas al diseño de un programa de intervención (2 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con un tema teórico desarrollado por un experto en la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (examen o resolución de caso)	0	40

\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.

Discapacidad sensorial (visual, auditiva) y trastornos de habilidades motoras			
ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas orientadas al diseño de un programa de intervención (3 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con un tema teórico desarrollado por un experto en la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (examen o resolución de caso)	0	40

\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS POR ASIGNATURA**

ACTIVIDADES FORMATIVAS (ASIGNATURA DE 6 ECTS)			
ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases expositivas	15	50	
Actividades guiadas	15	60	
Tutorías	20	30 θ	
Trabajo autónomo	100	0	

ACTIVIDADES FORMATIVAS (ASIGNATURA DE 3 ECTS)			
ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases expositivas	7,5	50	
Actividades guiadas	7,5	60	
Tutorías	10	30 θ	
Trabajo autónomo	50	0	

**Desarrollo evolutivo del niño de 0 a 6 años ACTIVIDADES**

**FORO:** Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor. Enumeramos unas cuantas temáticas que podremos trabajar en el espacio de los foros, las cuales recogerán los avances e investigaciones educativas actuales en el ámbito de la neuroeducación, las emociones como regulador de los aprendizajes, aportes de la neuropsicología a la educación, reflexión sobre las formas de escolarización (en población con desarrollo normal y desarrollo atípico en cada etapa educativa), nuevos retos para los agentes implicados, mejoras y deficiencias de las aulas específicas y de atención temprana, es decir, temáticas que les permitan conocer la atención a alumnos con necesidades educativas desde los 0 a los 6 años y que les permitan así formar una base de conocimientos sólidos y actuales; **SEMINARIO:** presentamos una serie de temáticas a trabajar, en el seminario. El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan adquirir conocimientos sobre los aspectos neuropsicológicos, biológicos, psicológicos del niño en cada etapa evolutiva de 0 a 3 años y de 3 a 6 años, la atención temprana y los equipos de atención temprana (SAAPE), la evaluación psicopedagógica de los niños de atención temprana, los sectores implicados en la atención temprana, profesionales intervienen, prueba psicopedagógica que valore las diferentes etapas del desarrollo. La tareas desarrolladas en el seminario, serán tareas de teóricas de acercamiento a contenidos a través de búsquedas de información, análisis de documentos, con el fin de alcanzar los contenidos teóricos básicos **ACTIVIDAD GUIADA:** posibles temáticas a trabajar. Comparación entre el desarrollo normal y atípico en la etapa de 0 a 3 años y de la etapa de 3 a 6 años. Análisis de cada una de las escalas o pruebas que determine el profesor con el fin de tratar el objetivo y/o finalidad de lo que evalúan y la etapa del desarrollo que atiende.

**Discapacidad sensorial (visual y auditiva) y trastornos de habilidades motoras ACTIVIDADES**

**FORO:** Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor. Enumeramos unas cuantas temáticas que podremos trabajar en el espacio de los foros, las cuales recogerán los avances e investigaciones educativas actuales como las medidas facilitadoras para la aceptación de la familia al tener un hijo con discapacidad sensorial o motórica, medidas facilitadoras para la inclusión, la afectación emocional de los familiares que cuida de las personas con discapacidad, reflexionar sobre como la actitud ante el déficit y los apoyos adecuados pueden facilitar la participación activa del niño con discapacidad, mediante el uso de productos y tecnologías de apoyo, reflexión sobre las ayudas técnicas más adecuadas de los casos propuestos por el profesor; **SEMINARIO:** El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan describir las soluciones adoptadas o apoyos necesarios para mejorar la participación en las actividades del aula, de niños con discapacidad física. Analizar el proceso administrativo en la escolarización de un niño con discapacidad un centro de educación especial. Determinar las principales características los niños con plurideficiencia, identificado su etiología y los posibles déficits funcionales y estructurales que pueden aparecer. Contrastar las distintas escalas, cuestionarios y pruebas de evaluación elegidas por el profesor de la asignatura. **ACTIVIDAD GUIADA:** posibles temáticas a trabajar se le pedirá al alumno que realice un esquema de las características de los déficits estudiados presentes en los niños con discapacidad motórica, del tipo de respuestas y metodologías que se pueden utilizar para mejorar la participación del alumno/a en el aula, listar las principales características de los niños con un trastorno motor, identificado su etiología y los posibles déficits funcionales y/o estructurales que pueden aparecer. Nombrar las respuestas educativas que podemos aportar, señalar las orientaciones que hay que dar a las familias.

**Discapacidades intelectuales ACTIVIDADES**

**FORO:** Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor las cuales recogerán los avances e investigaciones educativas actuales como la importancia de la participación de la persona en su vida diaria y el papel facilitador de los profesionales que orientan a los miembros del contexto familiar y escolar (aula). **SEMINARIO:** presentamos una serie de temáticas a trabajar, en el seminario. El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan describir el proceso de implantación de PCP, análisis y descripción de los recursos docentes en el contexto de la discapacidad intelectual, análisis de instrumentos de recogida de información y evaluación de la discapacidad, (escalas y pruebas), describir el plan de apoyo a la familia y el plan del desarrollo del alumno **ACTIVIDAD GUIADA:** posibles temáticas a trabajar: elaboración de

CSV: 510010878017371708106124 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



un programa de intervención educativa y reeducativa bajo los aportes de la neuropsicopedagogía, diseñar tareas que permitan mejorar los procesos lectores, atencionales, perceptivos, el lenguaje, desarrollados bajo los aportes de la neuropsicológica, citar las medidas marcadas por los equipos multidisciplinares que atienden a los niños con discapacidad intelectual en cada una de sus etapas evolutivas

**Trastornos del Espectro del Autismo (TEA) ACTIVIDADES**

**FORO:** Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor. Enumeramos unas cuantas temáticas que podremos trabajar en el espacio de los foros, las cuales tendrán que ver con avances e investigaciones educativas actuales como el uso de las NTICs en el aprendizaje de los niños con TEA, beneficios y limitaciones **SEMINARIO:** presentamos una serie de temáticas a trabajar, en el seminario. El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan adquirir conocimientos sobre las técnicas que por su validez científica serían más recomendables en el tratamiento del TEA, análisis de los signos clave para la detección precoz de un niño con TEA, descripción de modelos para la intervención en el aula e intervención individualizada. Búsqueda y análisis de recursos materiales y tecnológicos favorecedores de la comunicación e interacción (inclusión social y educativa) de las personas TEA en el aula **ACTIVIDAD GUIADA:** posibles temáticas a trabajar Realizar un estudio de casos; clasificación y descripción de los síntomas de TEA para el diagnóstico, comparativa entre los diferentes instrumentos para el diagnóstico del TEA (protocolos, cuestionarios), diseño de las diferentes pautas y procedimientos de intervención en TEA (diseño del plan de intervención en el aula, de forma individual y orientaciones a familia). Diseño de buenas prácticas en el tratamiento del TEA, recopilar las medidas aportadas por todos los profesionales que atienden estos casos ( los equipos multidisciplinares)

**Desarrollo estructural y funcional del Sistema Nervioso ACTIVIDADES**

**FORO:** Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor. Enumeramos unas cuantas temáticas que podremos trabajar en el espacio de los foros, las cuales tendrán que ver con avances e investigaciones educativas actuales como la conexión entre educación y neurociencia, el necesario conocimiento de las etapas del neurodesarrollo y su importancia para este máster, la relación cerebro-conducta en los procesos de aprendizaje. **SEMINARIO:** presentamos una serie de temáticas a trabajar, en el seminario. El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan adquirir conocimientos sobre los las alteraciones que se presentan en cada una de las etapas del neurodesarrollo y su relación cerebro-conducta, pudiendo así ser definidas y diferenciadas, describir las etapas del desarrollo del cerebro humano. **ACTIVIDAD GUIADA:** posibles temáticas a trabajar resumen las etapas del desarrollo del cerebro humano y la organización del sistema nervioso, esquema sobre la diferenciación de los sistemas neurales y las conductas en las que intervienen. Resumen y coloquio la división funcional del sistema nervioso y la anatomía, función y patologías de cada uno de los lóbulos cerebrales. Mapa conceptual sobre las alteraciones que se presentan en las etapas del neurodesarrollo. Listar los principales trastornos del neurodesarrollo. Señalar la morfología y las partes de nuestro cerebro

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis aplicables a través de estudio de casos y elaboración de programas de orientación escolar y familiar e intervención en las distintas patologías estudiadas a través de los contenidos de las diferentes asignaturas, ajustando los procesos de enseñanza y aprendizaje a la etapa educativa donde se impartan.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando la adquisición de habilidades neuropsicológicas atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos de forma individual y en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), en la redacción de estudio de casos y programas educativos y/o intervención, relacionados con los contenidos del estudio de cada asignatura.

CG4 - Desarrollar y aplicar metodologías del ámbito de la neuropsicología aplicada a la educación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto grupales, como personalizadas, adaptadas a la necesidad y a la diversidad de los estudiantes.

CG6 - Poseer conocimientos generales sobre el área de estudio y la profesión de neuroeducador, dominando destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula mediante la cooperación de todos en el proyecto educativo y manteniendo un compromiso activo con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Conocer la etiología y las características físicas, neuropsicológicas y emocionales de diferentes síndromes que cursan con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE2 - Conocer el funcionamiento del cerebro, del sistema nervioso y las consecuencias asociadas al daño cerebral temprano

CE3 - Aplicar la neuropsicología a los procesos de aprendizaje de los alumnos con el fin de Comprender los principales problemas de aprendizaje, enriquecer los procesos educativos, las metodologías y la atención a cada uno de los alumnos.

CE4 - Aplicar las pautas de observación y las pruebas necesarias para detectar dificultades de aprendizaje que pueden aparecer a lo largo de la infancia, relacionadas con las principales áreas de desarrollo: cognitiva, comunicación y lenguaje, motora fina, motora gruesa, adaptativa, emocional y social.



CE9 - Diseñar, seleccionar, recomendar estrategias, programas y actuaciones educativas y/o reeducativas en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje desde un enfoque neuropsicológico tanto a nivel de aula como de centro escolar.		
CE10 - Orientar y fomentar la colaboración de las familias y su implicación en el desarrollo de sus hijos desde el contexto domiciliario y otros entornos naturales.		
CE11 - Diseñar actividades y experiencias de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, comunitaria e institucional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases expositivas	60	50
Clases prácticas	60	60
Tutorías	80	30
Trabajo autónomo	400	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Explicación del contenido temático, presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo del contenido teórico.		
Colección de tareas que el alumnado llevará a cabo a lo largo de toda la asignatura entre las que podemos encontrar: foros de debate, análisis de casos y resolución de problemas, visualización de ejemplos, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, exámenes o test, etc.		
Sesiones periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc.		
Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información, investigación e indagación, elaboración de memorias, informes, y trabajos etc..		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua	60.0	60.0
Evaluación final	40.0	40.0
<b>NIVEL 2: Bases de la Neuropsicología aplicadas a las Necesidades Educativas Especiales y a la Atención Temprana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Elaboración de Informes para la Evaluación Neuropediatría Infanto-Juvenil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Rehabilitación neuropsicológica del desarrollo Infanto- Juvenil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Didáctica Neuroeducativa: Metodología en programas y NTICs</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		





ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicomotricidad: Intervención terapéutica y neuroeducativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<b>ASIGNATURA: Didáctica neuroeducativa: metodología en programas y NTICs</b>		
RA-1	Describir los programas en NTICs utilizados en la intervención neuropsicopedagógica	
RA-2	Identificar los criterios a tener en cuenta para elegir una ayuda técnica	
RA-3	Examinar las diferentes opciones y aplicaciones en las plataformas de dispositivos móviles.	
<b>ASIGNATURA: Psicomotricidad: intervención terapéutica y neuroeducativa</b>		
RA-1	Identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención psicomotriz.	
RA-2	Resolver un caso y elaborar un programa de atención escolar y domiciliario.	
RA-3	Determinar el proceso de intervención educativas y/o terapéuticas más adecuado.	
<b>ASIGNATURA: Elaboración de Informes para la Evaluación Neuropediatría Infanto-Juvenil</b>		
RA-1	Clasificar las escalas neurológicas y neuropsicológicas adecuadas para el diagnóstico y seguimiento de cada uno de estos trastornos.	





RA-2	Identificar las diferentes formas de intervención de las citadas patologías.
RA-3	Explicar el conocimiento básico del abordaje neuropsicológico, reforzando especialmente el concepto del enfoque multidisciplinar de estos trastornos.
<b>ASIGNATURA: Rehabilitación neuropsicológica del desarrollo Infanto- Juvenil</b>	
RA-1	Analizar en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos infanto-juveniles.
RA-2	Identificar, seleccionar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.
RA-3	Desarrollar informes escritos con distintos propósitos (información, evaluación, diagnóstico, intervención escolar y/o reeducación, familiar)

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **ASIGNATURA: Didáctica Neuroeducativa: metodología en programas y NTICs**

Existen programas de intervención neuropsicopedagógicos que podemos utilizar para poder realizar un plan de intervención a seguir dentro del ámbito de la Atención Temprana y necesidades educativas especiales. No obstante una Intervención por Programas en NTICs nos permitirá desarrollar una intervención neuropsicopedagógica con carácter preventivo grupal y/o individual y próxima a todos los agentes implicados en el desarrollo del niño. De esta forma se consigue potenciar las capacidades y se evitan o minimizan las diferencias, a la vez que se facilita la integración social, la colaboración y cooperación de la familia y la participación efectiva de los gestores sanitarios, sociales y educativos en la búsqueda de objetivos comunes, los cuales se convierten en requisito imprescindible. Este modelo implica necesariamente que el conjunto de intervenciones que se realicen deben de estar planificadas por un equipo de profesionales con una orientación interdisciplinar tendente a la transdisciplinariedad cuyo objetivo será el de optimizar, en la medida de lo posible, el curso del desarrollo del niño y de su familia.

Por lo tanto en esta asignatura el alumno aprenderá distintos programas de intervención en NTICs , Comprenderá los criterios a tener en cuenta para elegir una ayuda técnica y conocer las diferentes opciones y aplicaciones en las plataformas de dispositivos móviles.

Por lo tanto, las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTICs), se toman como estrategia y metodología docente las cuales permitirán lograr una enseñanza activa, participativa y constructiva.

En concreto, los contenidos del programa serán los siguientes:

- Orientaciones básicas para la selección, diseño, evaluación y utilización educativa de los medios multimedia
- Principales ventajas e inconvenientes de las TICs, desde la perspectiva del aprendizaje, del estudiante, del profesor y de los centros
- Educación, internet y discapacidad: Productos y Tecnologías apoyo
- Aplicación de tecnología para personas con discapacidad intelectual

#### **ASIGNATURA: Psicomotricidad: Intervención terapéutica y neuroeducativa**

La psicomotricidad es la disciplina que contribuye al tratamiento de las deficiencias intelectuales, de los trastornos caracteriales, de los trastornos de regulación emocional y relacional, así como de los trastornos de la representación del cuerpo de origen psíquico o físico. Por lo que se pretende Ofrecer una visión de la Psicomotricidad amplia, profunda y aplicada, de modo que el estudiante pueda hacer acopio de multitud de herramientas conceptuales, evaluativas y prácticas, a la hora de atender a niños y niñas con diversidad funcional, bien sea a partir de un enclave educativo, reeducativo y/o terapéutico.

Desde la Psicomotricidad podemos observar y entender al niño en su globalidad, de una forma genuina e inclusiva, donde a través del cuerpo, el movimiento y el juego, hallaremos un camino privilegiado para poder favorecer el desarrollo, en todas sus áreas, de niños y niñas. De esta forma se puede intervenir de manera individual o grupal sobre los siguientes trastornos: trastornos del desarrollo psicomotor, del esquema corporal, de la lateralidad, trastornos de la organización espacio-temporal, trastornos de la maduración y de la regulación tónica y disarmonías psicomotrices.

Por tanto, en el área educativa se realizarán y contemplarán en el currículo todos aquellos objetivos educativos que faciliten la maduración psicomotriz. No debemos olvidar que en el ámbito terapéutico la intervención psicomotriz sobre trastornos psicomotores del desarrollo así como sobre alteraciones emocionales de la personalidad serán trabajados y tratados bajo los aportes o hallazgos del campo de la neuropsicología pudiendo entender mejor la relación entre cerebro y conducta haciendo más eficaces nuestra intervención y pudiendo aportar al ámbito educativo el quehacer práctico clínico para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje (neuroeducación) al ámbito escolar.

En concreto, los contenidos del programa serán los siguientes:

- Principales trastornos y alteraciones psicomotores
- El enfoque de la Integración Sensorial como proceso neurológico
- Evaluación Psicomotriz: repertorio de herramientas para diferentes parámetros de la Psicomotricidad de niños y adolescentes.
- Psicomotricidad: enfoque práctico: contexto escolar y domiciliario

#### **ASIGNATURA: Elaboración de Informes para la Evaluación Neuropediátrica Infanto-Juvenil**

La Neuropediatría es aquella disciplina dedicada al diagnóstico y tratamiento de los trastornos del Sistema Nervioso acaecidos durante la infancia y la adolescencia. Debido a la gran plasticidad y a las peculiaridades del neurodesarrollo humano, esta disciplina abarca tanto patologías neurobiológicas como neuropsicológicas.

En concreto, los contenidos del programa serán los siguientes:

- Trastornos del neurodesarrollo.
- Trastornos específicos de la conducta y aprendizaje
- Evaluación neuropediátrica
- Exploraciones complementarias en la práctica clínica



**ASIGNATURA: Rehabilitación neuropsicológica del desarrollo Infanto-Juvenil**

La neuropsicología es una disciplina fundamentalmente clínica, que converge entre la neurología y la psicología. La neuropsicología estudia los efectos que una lesión, daño o funcionamiento anómalo en las estructuras del sistema nervioso central causa sobre los procesos cognitivos, psicológicos, emocionales y del comportamiento individual. Estos efectos o déficit pueden estar provocados por traumatismos craneoencefálicos, accidentes cerebrovasculares o ictus, tumores cerebrales, enfermedades neurodegenerativas (como, por ejemplo, Alzheimer, esclerosis múltiple, Parkinson, etc.) o enfermedades del desarrollo (epilepsia, parálisis cerebral, TEA, Trastorno por déficit de atención e con hiperactividad (TDAH) etc).

La neuropsicología del desarrollo infantil se centra en analizar las relaciones existentes entre los procesos madurativos del sistema nervioso central y el comportamiento durante la infancia y las etapas tempranas del desarrollo. Su objetivo está centrado en generar sistemas de evaluación e intervención más adaptados a estas fases del ciclo vital.

Para que la calidad de la intervención en las alteraciones neuropsicológicas de la infancia sea adecuada, es importante conocer primeramente la ontogenia y la organización normal del sistema nervioso central. El cerebro es un órgano extremadamente complejo cuyo funcionamiento aún se encuentra en proceso de estudio. Actualmente se disponen de múltiples técnicas para valorar su rendimiento y el área de la evaluación neuropsicológica ha avanzado notablemente en las últimas dos décadas. El personal especialista dispone tanto de multitud de baterías y test Neuropsicológicos como una variedad amplia de pruebas de neuroimagen cada vez más sensibles en la detección del funcionamiento normal y patológico del cerebro.

Mientras que la evaluación neuropsicológica es un procedimiento específicamente diseñado para explorar íntegramente el funcionamiento cognitivo de un individuo, la rehabilitación supone tanto restaurar, sustituir como compensar una función alterada por una lesión. Dicho restablecimiento implica la intervención tanto a nivel cognitivo, como psicológico y asistencial y sus objetivos pretenden la mejora del rendimiento cognitivo y la capacidad funcional, así como favorecer la inclusión social y la inserción laboral o académica del niño o adolescente.

En concreto, los contenidos del programa serán los siguientes:

- El desarrollo Neurotípico en la infancia y la adolescencia
- Trastorno del Neurodesarrollo
- Trastornos del aprendizaje
- Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)
- Trastorno del Espectro del Autismo.
- Modelo de intervención familiar, escolar e individual

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

**Psicomotricidad: Intervención terapéutica y neuroeducativa**

ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas basadas en el estudio de casos (3 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con un tema teórico desarrollado por un experto en la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (examen o resolución de caso)	0	40

\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.

**Didáctica Neuroeducativa: Metodología en programas y NTICs**

ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas orientadas al diseño de un programa de intervención con uso de las nuevas tecnologías (3 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con un tema teórico desarrollado por un experto en la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (examen o resolución de caso)	0	40

\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.

**Elaboración de Informes para la Evaluación Neuropediatría Infanto#Juvenil**

ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas basadas en el análisis de materiales y estudio de casos (2 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con un tema teórico desarrollado por un experto en la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (examen o resolución de caso)	0	40

\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.



Rehabilitación neuropsicológica del desarrollo Infanto # Juvenil			
ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas basadas en el estudio de casos (2 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con un tema teórico desarrollado por un experto en la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (exámen o resolución de caso)	0	40

\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS POR ASIGNATURA**

ACTIVIDADES FORMATIVAS (ASIGNATURA DE 6 ECTS)		
ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	15	50
Actividades guiadas	15	60
Tutorías	20	30 Ø
Trabajo autónomo	100	0

ACTIVIDADES FORMATIVAS (ASIGNATURA DE 3 ECTS)		
ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	7,5	50
Actividades guiadas	7,5	60
Tutorías	10	30 Ø
Trabajo autónomo	50	0

**Didáctica Neuroeducativa: metodología en programas y NTICs ACTIVIDADES**

**FORO:** Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor. Enumeramos unas cuantas temáticas que podremos trabajar en el espacio de los foros, las cuales recogerán los avances e investigaciones educativas actuales como la mejora de la participación de las personas en entornos cotidianos, evolución y aplicación en la vida diaria y en ámbito educativo y/o rehabilitador de tecnologías para personas con déficit visual y auditivo, (discusión sobre las ayudas tecnológicas para el déficit visual y auditivo en la vida diaria), su influencia en el entorno de las personas con déficit, se discutirán las mejores ayudas técnicas para la participación en las actividades de la vida diaria y en el aula Nuevas tecnologías para ayudar al desarrollo de personas con autismo y/o discapacidad intelectual: Pictogram Room. Discutir sobre el sentido de la utilidad de la tecnología para mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y/o discapacidad intelectual. Conocer la herramienta y descubrir la utilidad y los factores que se han tenido en cuenta para su diseño, señalar los elementos positivos y negativos (según el criterio del alumno) del programa Pictogram Room **SEMINARIO:** presentamos una serie de temáticas a trabajar, en el seminario. El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan describir el uso de aplicaciones tecnológica, describir los aspectos positivos y negativos del ocio, con respecto al aprendizaje, inclusión y enriquecimiento personal, conocer cómo se usa la herramienta azahar, las posibilidades de juego y aprendizaje de Happy Geese. **ACTIVIDAD GUIADA:** posibles temáticas a trabajar Se les enseñarán distintos programas en NTICs , y el diseño de un espacio web , esto permitirá al profesional generar, diseñar actividades adaptadas al alumno con el que se tiene que realizar la intervención neuropsicopedagógica tanto dentro del aula como con la intervención individualizada .

**Psicomotricidad: Intervención terapéutica y neuroeducativa ACTIVIDADES**

**FORO:** Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor. Enumeramos unas cuantas temáticas que podremos trabajar en el espacio de los foros, las cuales recogerán los avances e investigaciones educativas actuales como la Psicomotricidad favorecedora de una práctica educativa inclusiva con niños con necesidades educativas especiales, aspectos de la Psicomotricidad que favorecen una participación activa, significativa y satisfactoria del alumno con diversidad funcional, concepción y uso que se hace de la Psicomotricidad en el contexto educativo, experiencias y técnicas de intervención psicomotriz. **SEMINARIO:** presentamos una serie de temáticas a trabajar, en el seminario. El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan adquirir conocimientos sobre algunas de las características, principios y estructura de una práctica psicomotriz educativa y/o preventiva así como algunas técnicas/estrategias para elaborar un programa de atención escolar y domiciliario sobre trastornos psicomotores y conductuales (resolución de casos) **ACTIVIDAD GUIADA:** posibles temáticas a trabajar diseñar propuestas de enseñanza de contenidos curriculares, desde un enfoque Psicomotor, determinando así la intervención educativa y/o terapéutica, comparar diversas herramientas de evaluación psicomotriz, listar estrategias, recursos y adaptaciones para implementar con niños que presenten un Trastorno del Procesamiento Sensorial (TPS).

**Elaboración de Informes para la Evaluación Neuropediátrica Infanto-Juvenil ACTIVIDADES**

**FORO:** Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor. Enumeramos unas cuantas temáticas que podremos trabajar en el espacio de los foros, las cuales tendrán que ver con avances e investigaciones educativas actuales como las principales lesiones cerebrales en los niños, porcentaje de población afectada, coste económico estatal y familiar, principales medidas de apoyo económico a las familias, distribución de recursos sociales, porcentaje de trastornos que asisten a las consultas de neuropediatria, cada alumno elegirá un país distinto del mundo **SEMINARIO:** presentamos una serie de temáticas a trabajar, en el seminario. El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan adquirir conocimientos sobre lo que evalúan las distintas escalas y pruebas neurológicas, describe el protocolo de pruebas utilizadas para la evaluación neuropediátrica de los distintos trastornos de conducta, de aprendizaje y del neurodesarrollo e identifica las distintas formas de intervención. **ACTIVIDAD GUIADA:** posibles temáticas a trabajar caso clínico obtenido de la consulta de Neuropediatria. Identificaremos rasgos clínicos y neuropsicológicos y realizaremos un diagnóstico diferencial. Aproximación práctica a la consulta Neuropediátrica nombrar las exploraciones complementarias y explicarlas, listado de patologías y rango de edades que más se evalúan en la consulta del neuropediatra. Lista los miembros del equipo multidisciplinar y expone oral o de forma escrita sus funciones.

**Rehabilitación neuropsicológica del desarrollo Infanto-Juvenil ACTIVIDADES**

**FORO:** Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor. Enumeramos unas cuantas temáticas que podremos trabajar en el espacio de los foros, las cuales tendrán que ver con avances e investigaciones educativas actuales como la diferencia del procesamiento de la información del cerebro de las personas con TEA, y los cerebros neurotípicos, reflexionar sobre si Las dificultades para adquirir el lenguaje son un síntoma del autismo o una consecuencia de unos sistemas de intervención poco ajustados a su forma de procesar la información. Se discutirá y reflexionará sobre las mejores técnicas de intervención, neuropsicológica. **SEMINARIO:** presentamos una serie de temáticas a trabajar, en el seminario. El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan adquirir conocimientos sobre los distintos marcos teóricos de las distintos trastornos neuropsicológicos infanto-juveniles, comparar las distintas técnicas de intervención neuropsicológicas, describir las técnicas de modificación de comportamiento en personas con TEA y Trastornos del aprendizaje. Exposición teórica de aquellas técnicas que por su validez terapéutica serían más recomendables para conseguir lenguaje en las personas con TEA Preverbal **ACTIVIDAD GUIADA:** posibles temáticas a trabajar Estudio de casos planteados por el profesor; clasificación y descripción de los síntomas para el diagnóstico, comparativa entre los diferentes instrumentos para el diagnóstico (protocolos, cuestionarios), diseño de las diferentes pautas y procedimientos de intervención neuropsicológica (diseño del plan de intervención de un caso). Diseño de buenas prácticas en el tratamiento. Elaborar un informe de un caso con los datos aportados por el profesor, se marcarán las recomendaciones de actuación en el aula y orientaciones para las familias.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**  
**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CSV: 510010878017371708106124 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> - Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



CG1 - Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis aplicables a través de estudio de casos y elaboración de programas de orientación escolar y familiar e intervención en las distintas patologías estudiadas a través de los contenidos de las diferentes asignaturas, ajustando los procesos de enseñanza y aprendizaje a la etapa educativa donde se impartan.		
CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando la adquisición de habilidades neuropsicológicas atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos de forma individual y en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG3 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), en la redacción de estudio de casos y programas educativos y/o intervención, relacionados con los contenidos del estudio de cada asignatura.		
CG4 - Desarrollar y aplicar metodologías del ámbito de la neuropsicología aplicada a la educación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto grupales, como personalizadas, adaptadas a la necesidad y a la diversidad de los estudiantes.		
CG5 - Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones en programas educativos y/o intervención, informando y asesorando a las familias acerca del proceso neuropsicológico del aprendizaje según las necesidades de cada estudiante.		
CG6 - Poseer conocimientos generales sobre el área de estudio y la profesión de neuroeducador, dominando destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula mediante la cooperación de todos en el proyecto educativo y manteniendo un compromiso activo con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer la etiología y las características físicas, neuropsicológicas y emocionales de diferentes síndromes que cursan con necesidades específicas de apoyo educativo.		
CE2 - Conocer el funcionamiento del cerebro, del sistema nervioso y las consecuencias asociadas al daño cerebral temprano		
CE3 - Aplicar la neuropsicología a los procesos de aprendizaje de los alumnos con el fin de Comprender los principales problemas de aprendizaje, enriquecer los procesos educativos, las metodologías y la atención a cada uno de los alumnos.		
CE4 - Aplicar las pautas de observación y las pruebas necesarias para detectar dificultades de aprendizaje que pueden aparecer a lo largo de la infancia, relacionadas con las principales áreas de desarrollo: cognitiva, comunicación y lenguaje, motora fina, motora gruesa, adaptativa, emocional y social.		
CE5 - Conocer los fundamentos básicos de la neuroeducación y las funciones del neuroeducador en la atención a alumnos con necesidades educativas especiales		
CE6 - Conocer y comprender los procedimientos de evaluación (cualitativos como estandarizados) e intervención en el entorno escolar y/o reeducativo, terapéutico, en niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo		
CE7 - Utilizar metodologías educativas inclusivas, tanto en los ámbitos educativo, como reeducativo atendiendo a habilidades para la atención a la diversidad de los alumnos, así como para respetar los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, mediante los valores de respeto y ayuda a quien lo necesite y cómo lo necesite, diseñando, aplicando y evaluando estrategias educativas inclusivas.		
CE8 - Diseñar recursos, materiales y actividades educativas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
CE9 - Diseñar, seleccionar, recomendar estrategias, programas y actuaciones educativas y/o reeducativas en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje desde un enfoque neuropsicológico tanto a nivel de aula como de centro escolar.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>



Clases expositivas	45	50
Clases prácticas	45	60
Tutorías	60	30
Trabajo autónomo	300	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Explicación del contenido temático, presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo del contenido teórico.		
Colección de tareas que el alumnado llevará a cabo a lo largo de toda la asignatura entre las que podemos encontrar: foros de debate, análisis de casos y resolución de problemas, visualización de ejemplos, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, exámenes o test, etc.		
Sesiones periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc.		
Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información, investigación e indagación, elaboración de memorias, informes, y trabajos etc..		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua	60.0	60.0
Evaluación final	40.0	40.0
<b>NIVEL 2: Neuroeducación en los Trastornos de Aprendizaje</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trastorno específico del aprendizaje: con dificultad en la lectura, escritura y matemáticas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Neuropsicología del lenguaje: trastornos de la comunicación; Evaluación y rehabilitación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trastornos por Déficit de Atención con hiperactividad (TDAH)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Altas Capacidades y Desarrollo del Talento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<b>ASIGNATURA 1: Trastorno específico del Aprendizaje: Con dificultad en la lectura, escritura y matemáticas</b>		
RA-1	Distinguir el desarrollo normal y patológico de los procesos lectores, escritores, y cálculo en la población infanto-juvenil.	
RA-2	Identificar las Bases neurológicas de los procesos cognitivos, psicofisiológicos y de los procesos emocionales.	
RA-3	Diseñar material, con el uso de las NTICs, como recursos que favorecen el proceso de E-A en el aula.	
<b>ASIGNATURA 2: Neuropsicología del lenguaje: trastornos de la comunicación evaluación y rehabilitación</b>		
RA-1	Asociar las estructuras cerebrales relacionadas con el lenguaje y su desarrollo.	
RA-2	Identificar los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.	
RA-3	Identificar los trastornos del lenguaje más comunes.	





**ASIGNATURA 3: Trastorno por Déficit de Atención e-con Hiperactividad (TDAH)**

RA-1	Nombrar los síntomas de alerta para solicitar o realizar una evaluación psicopedagógica del niño/a.
RA-2	Describir la forma de actuación con otros profesionales y los pasos que se han de seguir, en base a un código deontológico.
RA-3	Analizar e investigar sobre los diferentes tipos de intervenciones a realizar en el contexto familiar, escolar y re-educación individual.

**ASIGNATURA 4: Altas Capacidades y Desarrollo del Talento**

RA-1	Analizar las distintas pruebas de evaluación y protocolos de observación utilizados en alumnado con altas capacidades y Alto Potencial
RA-2	Identificar los trastornos asociados y las necesidades educativas del alumnado con Altas capacidades y Alto Potencial
RA-3	Diseñar medidas ordinarias de atención al alumnado bajo Principios psicopedagógicos y bajo el diseño universal para el aprendizaje (DUA)

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**ASIGNATURA: Trastorno específico del Aprendizaje: Con dificultad en la lectura, escritura y matemáticas.**

En la neuropsicología contemporánea la lectura y la escritura constituyen actividades psicológicas complejas. La organización de estas actividades requiere de la participación de diversos mecanismos cerebrales (niveles psicofisiológicos), los cuales maduran y se desarrollan durante la vida del niño.

En la formación de la lectura y la escritura, tanto del niño como del adolescente, participan múltiples áreas del cerebro humano, cada una de las cuales realiza su propia aportación. A este conjunto funcional de diferentes áreas cerebrales se le denomina sistema funcional complejo, mientras que el trabajo que realiza cada una de estas áreas particulares del cerebro se denomina factor neuropsicológico.

La neuropsicología es un concepto básico que permite relacionar el nivel psicológico de la acción humana con sus mecanismos psicofisiológicos, siendo estos: el oído fonemático, la integración cinestésica, la organización secuencial motora, la regulación y el control de la actividad voluntaria, el análisis y la síntesis espaciales simultáneas, la detención audio verbal y la retención visuo- verbal, necesarios para la adquisición del proceso lectoescriptor. Por lo tanto, una dificultad o carencia en estos mecanismos va a producir dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura.

No obstante, las dificultades en el aprendizaje no solo las podemos estudiar en cuanto al proceso y adquisición de la lectoescritura, sino también en cuanto a la adquisición del proceso matemático.

La capacidad matemática requiere de una serie de destrezas numéricas que están presentes en los niños incluso antes de iniciar su entrenamiento escolar. La discalculia es un trastorno de aprendizaje observada con la misma frecuencia en niños y niñas y se caracteriza por una dificultad para asimilar y recordar datos numéricos y aritméticos, para realizar procedimientos de cálculo y crear estrategias para la solución de problemas. Los niños y adolescentes con este trastorno pueden presentar dificultades en el entrenamiento de conceptos numéricos simples, falta de una comprensión intuitiva de los números, y problemas en el aprendizaje de números y procedimientos numéricos.

En la actualidad, gracias a estudios de neuroimagen, se han podido delimitar las áreas cerebrales que participan en los procesos matemáticos y poder así facilitar el diseño de estrategias de intervención.

Los contenidos del programa incorporarán los siguientes elementos temáticos:

- Trastorno específico del Aprendizaje: Con dificultad en la lectura. Definición, evaluación e intervención.
- Trastorno específico del Aprendizaje: Con dificultad en la escritura. Definición, evaluación e intervención.
- Trastorno específico del Aprendizaje: Con dificultad en las matemáticas. Definición, evaluación e intervención.
- CORRELATOS EMOCIONALES; Sensibilización, en el aula y orientación a padres

**ASIGNATURA: Neuropsicología del lenguaje: trastornos de la comunicación; evaluación y rehabilitación**

La neuropsicología tiene por objeto el estudio de las lesiones, los daños o el funcionamiento incorrecto de las estructuras localizadas en el sistema nervioso central que llevan a experimentar dificultades en los procesos de carácter cognitivo, psicológico, emocional y comportamental del individuo. Los objetivos de la neuropsicología son tres: diagnósticos, terapéuticos y cognoscitivos.

La neuropsicología del lenguaje se ocupa del estudio de la comunicación verbal, teniendo en cuenta los procesos de codificación y decodificación cuando uno u otro se ve alterado por una lesión cerebral. Denes (1978), señala como objeto fundamental de la neuropsicología del lenguaje la comprensión de los fenómenos biológicos que subyacen al lenguaje normal.

Los contenidos del programa incorporan los siguientes elementos temáticos:

- Introducción a la neuropsicología del lenguaje.
- Organización cerebral: Habla y lenguaje.
- Desarrollo y adquisición del lenguaje.
- Evaluación del habla y del lenguaje.
- Etiología del daño cerebral.
- Trastornos del lenguaje.
- Rehabilitación de los trastornos del lenguaje

**ASIGNATURA: Trastornos por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)**





El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) es el trastorno psiquiátrico más frecuente en la infancia. Se estima que lo padece el 5% de la población infantil-juvenil, lo que equivale a uno o dos niños por aula.

Un diagnóstico preciso y a tiempo es el primer paso para paliar los síntomas del TDAH y prevenir sus complicaciones. No existe una edad ideal para acudir al profesional; esto dependerá de las características de cada caso.

Por ello, nos centraremos en aprender a distinguir entre un niño/a con TDAH y un niño/a sin TDAH, teniendo en cuenta la cantidad e intensidad de los síntomas y su permanencia en el tiempo y en diferentes situaciones.

Nosotros, deberemos estar alerta para informar de estas *¿señales?* (informes psicopedagógicos) a los profesionales médicos (neuropediatra, psiquiatra infantil, psiquiatra o neurólogo) y ellos serán los que realizarán un diagnóstico definitivo.

Abordaremos información sobre los diferentes tratamientos.

Analizaremos los resultados de diferentes estudios sobre la temática, para poder ser conscientes de las ventajas y limitaciones de ciertas actuaciones.

La colaboración entre profesionales y el trabajo en equipo es esencial en la detección y diagnóstico del TDAH.

Analizaremos los nuevos retos de la ciencia con el TDAH: La neurociencia.

Los contenidos del programa incorporan los siguientes elementos temáticos:

- La importancia de la detección precoz. Pruebas y diagnóstico.
- Medidas de intervención educativa en el Sistema educativo.
- Intervención equipos multidisciplinares.
- Acompañamiento y asesoramiento familiar.
- Tratamientos y terapias.
- Estudios con alumnos/as TDAH.
- Avances de la neurociencia.

**ASIGNATURA: Altas Capacidades y Desarrollo del Talento**

La asignatura de Altas Capacidades y Desarrollo del Talento pretende abordar de forma integral todas aquellas actuaciones que permitan atender las necesidades emocionales, educativas especiales y sociales del alumnado con Altas Capacidades y Alto Potencial.

Cabe destacar que, el desarrollo social y emocional es fundamental para el desarrollo armónico de la persona y de su bienestar. Muchos de los ajustes emocionales y sociales que se manifiestan en estos alumnos tienen su origen en la falta de reto, lo cual limita el desarrollo de sus fortalezas internas y, en consecuencia, su capacidad para obtener logros, impactando nuevamente en su autoestima y en su desarrollo emocional.

Además, este alumnado en muchas ocasiones se encuentra en un entorno educativo poco estimulante desde pequeños, por ello es importante desarrollar el talento del niño/a centrándose en sus fortalezas, garantizando así su éxito educativo.

Las funciones ejecutivas son parte importante de las fortalezas internas, con un gran impacto en su rendimiento y desarrollo. Así, las características que definen las altas capacidades tienen relación, no solamente con las estrategias y los recursos intelectuales sino, también, con el grado de ejecución de los procesos que dan lugar a una respuesta excepcional.

El alumnado con altas capacidades tiene unas necesidades educativas específicas, el profesorado y los terapeutas que trabajan con el niño/a deben diseñar programas y/o actuaciones que permitan mejorar sus funciones ejecutivas, aprovechar su potencial para evitar dificultades en el aprendizaje permitiéndoles así, potenciar sus habilidades, talentos y capacidades.

Los contenidos del programa incorporan los siguientes elementos temáticos:

- Neuroeducación en las Altas Capacidades y Alto Potencial
- Detección y evaluación de las Altas Capacidades e identificación de necesidades educativas
- Intervención educativa de las Altas Capacidades
- Trastornos asociados a las Altas Capacidades
- Seguimiento emocional del alumnado con Altas Capacidades

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Trastorno específico del Aprendizaje: Con dificultad en la lectura, escritura y matemáticas			
ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas basadas en el estudio de casos y en el el diseño de un programa de intervención (3 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con un tema teórico desarrollado por un experto en la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (examen o resolución de caso)	0	40

\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.



Neuropsicología del lenguaje: trastornos de la comunicación; evaluación y rehabilitación			
ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas basadas en el estudio de casos y en el diseño de un programa de intervención (3 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con un tema teórico desarrollado por un experto en la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (examen o resolución de caso)	0	40

\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.

Trastornos por Déficit de Atención con hiperactividad (TDAH)			
ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas basadas en el estudio de casos y en el diseño de un programa de intervención (3 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con un tema teórico desarrollado por un experto en la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (examen o resolución de caso)	0	40

\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.

Altas Capacidades y Desarrollo del Talento			
ACTIVIDAD		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	Participación en la asignatura	0	5
	Participación en los foros de debate	0	5
	Actividades guiadas basadas en el estudio de casos y en el diseño de un programa de intervención (3 actividades)	0	30
	Seminario (actividad práctica relacionada con un tema teórico desarrollado por un experto en la materia)	0	20
Evaluación final	Prueba final (examen o resolución de caso)	0	40

\*Se requerirá al menos un 5/10 en la evaluación final, para hacer media con la nota obtenida en la evaluación continua.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS POR ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS (6)			
ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases expositivas	15	50	
Actividades guiadas	15	60	
Tutorías	20	30 ÷	
Trabajo autónomo	100	0	

Trastorno específico del Aprendizaje: Con dificultad en la lectura, escritura y matemáticas ACTIVIDADES			
<p><b>FORO:</b> Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor. Enumeramos unas cuantas temáticas que podremos trabajar en el espacio de los foros, las cuales tendrán que ver con avances e investigaciones educativas actuales como medidas para la prevención del fracaso escolar con alumnos disléxicos, la creatividad del profesorado para el diseño de actividades, medidas de sensibilización en el aula, medidas que favorezcan la motivación del alumno disléxico, disgráfico o discalculico, las mejores pautas de orientación a padres <b>SEMINARIO:</b> presentamos una serie de temáticas a trabajar, en el seminario. El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan adquirir conocimientos sobre la comparativa entre distintas pruebas de evaluación de la dislexia, disgrafia y discalculia, describir los puntos comunes y diferencias entre distintos programas de intervención en dislexia, análisis de las repercusiones emocionales de los alumnos DEA. Esquema que recoja las mejores aplicaciones en NTICs para trabajar con niños DEA, tanto en el aula como de manera individual. Describir las características neuropsicológicas del niño con desarrollo normal y del niño DEA en la infancia y en la adolescencia <b>ACTIVIDAD GUIADA:</b> posibles temáticas a trabajar partiendo de la prueba Prolec R elaborar actividades para la intervención con el alumno disléxico, disgráfico, discalculico, hacer uso de las NTICs . Elaborar un plan de intervención para el aula, se señalarán las aportaciones que desde otras disciplinas aportan al caso y orientaciones familiares para alumnos DEA.</p>			
Neuropsicología del lenguaje: trastornos de la comunicación; evaluación y rehabilitación ACTIVIDADES			
<p><b>FORO:</b> Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor. Enumeramos unas cuantas temáticas que podremos trabajar en el espacio de los foros, las cuales tendrán que ver con avances e investigaciones educativas actuales como la incidencia de trastornos cognitivos y del lenguaje en la edad infantil en los centros escolares rango de edades y patologías más comunes, intervención y apoyos en las aulas de los centros escolares con respecto a los trastornos del lenguaje, preparación del maestro de aula para detectar carencias y estimular el lenguaje en niños y adolescentes <b>SEMINARIO:</b> presentamos una serie de temáticas a trabajar, en el seminario. El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan adquirir conocimientos sobre la organización cerebral: como las estructuras cerebrales se relacionan con el habla y el lenguaje, identificar las similitudes y diferencias entre los Modelos explicativos del procesamiento cerebral del lenguaje, descripción de las partes de las que consta una evaluación del lenguaje: valoración neurofuncional, valoración neuropsicológica, escalas de medida de habla y lenguaje, Describir los trastornos del lenguaje más comunes en las aulas, marcar señales de alerta y protocolos de actuación tanto en el aula como de forma individual . Contrastar las distintas escalas, cuestionarios y pruebas de evaluación elegidas por el profesor de la asignatura. <b>ACTIVIDAD GUIADA:</b> posibles temáticas a trabajar. Estudio de casos señalar las distintas etapas del desarrollo y adquisición del lenguaje, elaborar material adaptado para el desarrollo de los procesos fonológicos, semánticos, morfosintácticos y pragmáticos haciendo uso de las NTICs, elaborar un plan de intervención para el aula (se tendrán en cuenta las aportaciones de otras disciplinas), para la intervención individual, elabora un plan de apoyo para la familia,</p>			
Trastornos por Déficit de Atención-con Hiperactividad (TDAH) ACTIVIDADES			
<p><b>FORO:</b> Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor. Enumeramos unas cuantas temáticas que podremos trabajar en el espacio de los foros, las cuales tendrán que ver con avances e investigaciones educativas actuales como la Situación actual de los niños con TDAH, datos estadísticos de prevalencia de este trastorno en el aula, relación de TDAH y dificultades de adaptación social, conductas de riesgo en adolescentes, relación de TDAH y</p>			



fracaso escolar **SEMINARIO**: presentamos una serie de temáticas a trabajar, en el seminario. El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan adquirir conocimientos sobre los nuevos retos de la ciencia con el TDAH: La neurociencia, descripción de los programas en NTICs utilizados con los alumnos con TDAH, análisis de los distintos programas de intervención para el aula, orientaciones para la familia según etapa evolutiva, describir los síntomas de alerta, descripción de las distintas escalas y pruebas de evaluación tradicionales y las que hacen uso de las NTICs, descripción del protocolo de actuación y buenas prácticas, análisis de las funciones que realizan los distintos profesionales que atienden al alumno con TDAH (equipos multidisciplinares) **ACTIVIDAD GUIADA**: posibles temáticas a trabajar, distinguir entre un niño/a con TDAH y un niño/a sin TDAH. Evaluación y diagnóstico, realizar el diseño de una intervención a través de casos prácticos, elaborar una guía o manual para fomentar el acompañamiento y asesoramiento familiar.

Altas Capacidades y Desarrollo del Talento **ACTIVIDADES**

**FORO**: Se discutirán las temáticas planteadas por el profesor. Enumeramos unas cuantas temáticas que podremos trabajar en el espacio de los foros, las cuales tendrán que ver con avances e investigaciones educativas actuales como el modelo de enriquecimiento para toda la escuela (SEM), la teoría de los tres anillos, el modelo triádico de enriquecimiento, la operación houndstooth, funciones ejecutivas en Altas Capacidades y Alto Potencial, emociones y Altas capacidades **SEMINARIO**: presentamos una serie de temáticas a trabajar, en el seminario. El profesor elegirá una temática para que el alumno pueda realizar una lectura, estudio y análisis de documentos que permitan adquirir conocimientos sobre metodologías activas para garantizar la inclusión educativa del alumnado con altas capacidades, comparativa entre distintos modelos, pruebas de evaluación y programas de intervención en altas capacidades, análisis de las repercusiones emocionales del alumnado con Altas capacidades. Trastornos asociados a las Altas Capacidades en la infancia y en la adolescencia. **ACTIVIDAD GUIADA**: posibles temáticas a trabajar: Estudio de casos: pruebas de evaluación, estilos de aprendizaje, detección de necesidades, diseño de programas de enriquecimiento y del desarrollo del talento, elaborar actividades para incluir en el plan individualizado del alumno con Altas Capacidades, diseño del programa para la formación a familias y docentes.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

No existen datos

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	15	50
Clases prácticas	15	60
Tutorías	20	30
Trabajo autónomo	100	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Explicación del contenido temático, presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo del contenido teórico.

Colección de tareas que el alumnado llevará a cabo a lo largo de toda la asignatura entre las que podemos encontrar: foros de debate, análisis de casos y resolución de problemas, visualización de ejemplos, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, exámenes o test, etc.

Sesiones periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc.

Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información, investigación e indagación, elaboración de memorias, informes, y trabajos etc..

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	60.0	60.0
Evaluación final	40.0	40.0

**NIVEL 2: Practicum**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<b>ASIGNATURA 1: Prácticas Externas</b>		
RA-1	Integrar los conocimientos teóricos adquiridos, sabiendo aplicarlos en los contextos específicos en los que se desarrollen las prácticas.	
RA-3	Diseñar programas de intervención que incorporen las NTICs.	
RA-5	Trabajar de forma profesional, comprometida y eficaz con los restantes miembros del equipo multidisciplinar.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<b>ASIGNATURA: Prácticas Externas</b>		
<p>Al cursar esta asignatura, el alumnado pondrá en práctica <i>¿</i> en un contexto real <i>¿</i> los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster. Las prácticas consistirán en la realización de diversas tareas orientadas al desarrollo de las competencias trabajadas en el Máster.</p> <p>El alumnado del Máster será objeto de una doble tutorización en las prácticas, por un lado por parte del tutor/a del Máster y por otro lado del tutor/a de prácticas en el centro.</p> <p>El estudiante elaborará un diario de prácticas, donde recogerá las actividades realizadas en el centro al que sea adscrito y que le servirá de punto de partida para la realización de un documento, que culminará con la elaboración de la memoria de prácticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



**DESCRIPCIÓN**

Un alumno que requiere un atención temprana o atención a sus necesidades educativas especiales está atendido por diversos profesionales (atención multidisciplinar) siendo estos; el logopeda, psicólogo o psicopedagogo o pedagogo, neuropsicólogo, maestro de audición y lenguaje, maestro de pedagogía terapéutica, terapeuta ocupacional y maestro de aula ordinaria y educador de educación especial.

Por lo tanto, un alumno con necesidades educativas especiales, estará escolarizado en un centro específico o en unidad específica (ejemplo aulas Cyl) de educación especial de centro ordinario o en centro ordinario que escolarice alumnos que presentan necesidades educativas especiales. Además estos alumnos asisten a asociaciones y gabinetes privados en los que reciben apoyo educativo y terapéutico específico. Cabe destacar que las familias también reciben las pautas y orientaciones necesarias por parte de todos los profesionales que de forma conjunta y multidisciplinar trabajan con el alumno/a, estén estos profesionales indistintamente en colegios, gabinetes o asociaciones, ya que todos ellos de forma colaborativa se coordinan para diseñar programas, y por lo tanto actuar con el alumno tanto a nivel de aula, en pequeños grupos, de forma individual y proporcionando atención u orientación familiar.

Por ello, el psicopedagogo del centro escolar marcará a todos los profesionales del centro escolar, atendiendo las necesidades remarcadas por todos los profesionales que trabajan con el niño, (logopeda, maestro de PT, A/L, maestro de aula, terapeuta ocupacional) las pautas de actuación en el centro ordinario, centro específico o en unidad de educación especial (aulas de pedagogía terapéutica, aulas de audición y lenguaje) , en el aula, para que el tutor y demás profesionales , pueda trabajar con el niño que requiere estas medidas y además informará sobre su plan de actuación a los psicólogos, logopedas, neuropsicólogos, psicopedagogos centros de educación no reglada siendo estos los gabinetes o asociaciones.

Durante el desarrollo de las practicas se pretende que el estudiante conozca, analice y se integre en la realidad educativa en todas sus dimensiones, por lo que se establece un trabajo colaborativo entre los centros y la docencia VIU. Siendo así, sirva la siguiente tabla para ofrecer una visión detallada de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumno durante las prácticas:

VOLUMEN DE TRABAJO		
Actividad	Horas	Presencialidad
Tutorías de Prácticas	10	50% 30%
Trabajo autónomo del estudiante	25	0%
Prácticas en centros	115	100%

Un total de 150 horas, como se ha presentado, divididas en tres actividades diferentes y que quedan detalladas a continuación:

- Tutorías de Prácticas: sesiones de carácter individual y/o colectivo, de orientación para cuestiones relacionadas con las prácticas.
- Trabajo autónomo del estudiante: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades, búsqueda y análisis de información, elaboración de memorias, informes y trabajos, etc.
- Prácticas en centros: Asistencia al centro de realización de las prácticas durante el periodo establecido.

Las tareas a desarrollar por el alumno durante la estancia en el centro, serán fijadas por el Tutor de Prácticas Externas (tutor del centro escolar, asociación o gabinete) y se adaptarán a las necesidades o peculiaridades propias de cada centro cumpliendo de los siguientes objetivos:

- Colaborar activamente en el desarrollo proyectos (Servicio Ambulatorio Anterior a la Escolarización) (SAAPE) en centro específico o tareas que le sean asignadas pudiendo ser estas (Elaborar un programa de intervención para la atención temprana y/o atención escolar a nivel de aula, o a nivel individual y familiar, Seleccionar metodologías que favorezcan la inclusión en el aula)
- Participar en la planificación de las actividades del centro educativo con los orientadores, maestros de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.
- Participar en las áreas propias de su especialización en base a los requerimientos detectados (análisis de cuestionarios, pruebas de evaluación, diseño de programas, uso de NTICs;)
- Observar cómo trabajan todos los miembros que forman el equipo multidisciplinar que atiende al niño o adolescente que presenta necesidades educativas especiales.
- Asistir a las entrevistas con familiares, si el centro así lo considera.
- Además el alumno tendrá que realizar una memoria de prácticas

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Prácticas Externas		
ACTIVIDAD	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación tutor externo	0	20
Evaluación tutor interno	0	20
Autoevaluación	0	10
Memoria de prácticas	0	50

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG7 - Diseñar y describir en el estudio de casos y en los programas educativos del aula y/o de reeducación las actuaciones del equipo multidisciplinar.

CG8 - Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma a lo largo de las diferentes asignaturas, así como en la realización de la memoria de prácticas como en la realización del Trabajo Fin de Máster.



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Aplicar las pautas de observación y las pruebas necesarias para detectar dificultades de aprendizaje que pueden aparecer a lo largo de la infancia, relacionadas con las principales áreas de desarrollo: cognitiva, comunicación y lenguaje, motora fina, motora gruesa, adaptativa, emocional y social.		
CE6 - Conocer y comprender los procedimientos de evaluación (cualitativos como estandarizados) e intervención en el entorno escolar y/o reeducativo, terapéutico, en niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo		
CE7 - Utilizar metodologías educativas inclusivas, tanto en los ámbitos educativo, como reeducativo atendiendo a habilidades para la atención a la diversidad de los alumnos, así como para respetar los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, mediante los valores de respeto y ayuda a quien lo necesite y cómo lo necesite, diseñando, aplicando y evaluando estrategias educativas inclusivas.		
CE9 - Diseñar, seleccionar, recomendar estrategias, programas y actuaciones educativas y/o reeducativas en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje desde un enfoque neuropsicológico tanto a nivel de aula como de centro escolar.		
CE10 - Orientar y fomentar la colaboración de las familias y su implicación en el desarrollo de sus hijos desde el contexto domiciliario y otros entornos naturales.		
CE11 - Diseñar actividades y experiencias de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, comunitaria e institucional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías	10	30
Trabajo autónomo	25	0
Prácticas Presenciales	115	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc.		
Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información, investigación e indagación, elaboración de memorias, informes, y trabajos etc..		
Prácticas presenciales en centros		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación de Prácticas Externas	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>ASIGNATURA: Trabajo Fin de Máster</b>		
RA-1	Aplicar los contenidos teóricos y hacer uso de los recursos metodológicos adquiridos en los módulos anteriores	
RA-2	Diseñar y realizar un programa de intervención de cualquiera de las temáticas tratadas en el máster.	
RA-3	Demostrar habilidades para la búsqueda, manejo y valoración de las fuentes bibliográficas y documentales en esta área de estudio.	
RA-4	Utilizar las NTICs para la elaboración del programa de intervención.	
RA-5	Analizar e interpretar estadísticamente los resultados de la evaluación.	
RA-6	Realizar una presentación oral y escrita del programa realizado y defenderla públicamente ante un tribunal.	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		





**ASIGNATURA: Trabajo Fin de Máster**

**Introducción**

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa. El alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés relacionado con los contenidos teóricos del máster, a la par que le permite desarrollar competencias y habilidades fundamentales, tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente.

El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un trabajo original de investigación sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del máster. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de las competencias del máster. El TFM puede ser la realización y posterior exposición de tres casos con diseño de caso único o la elaboración de un programa de intervención o el diseño de un recurso en NTICs y versará sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Máster.

El TFM se realiza bajo la dirección de un/a director/a, cuya función es orientar y ayudar al/a la alumno/a en cada una de las fases de su realización. El Trabajo Fin de Máster se elabora a lo largo del curso y se presenta al final del Máster, una vez superados los módulos anteriores.

\* El trabajo presentado por el alumno, independientemente de la opción elegida, deberá versar sobre trabajos realizados previamente por el estudiante y, en ningún caso, podrá ser una exposición o valoración de casos o programas ajenos a su propio estudios.

**Objetivos generales**

La finalidad del Trabajo Fin de Máster es la comprobación de la adquisición por parte de los estudiantes del compendio de competencias desarrolladas durante el período de docencia del Máster. Los estudiantes deben demostrar las competencias adquiridas en un ejercicio original.

Se recomienda a los estudiantes que el Trabajo Fin de Máster se base en: (de estas tres temáticas elegir una)

- La exposición de tres casos con diseño de caso único
- La elaboración de un programa de intervención
- Diseño de materiales de carácter innovador para un programa de intervención: El diseño de un recurso en NTICs.

**Sistema de evaluación**

Evaluación	Evaluación sumativa* 70% (mínimo 5/10)	Evaluación del trabajo presentado Apartado 1. Evaluación de los aspectos formales y metodológicos (30%) Apartado 2. Evaluación de Contenido (40%)
	Defensa del TFM 30% (mínimo 5/10)	Valoración de la exposición oral y defensa pública

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Desarrollar capacidades de abstracción, análisis y síntesis aplicables a través de estudio de casos y elaboración de programas de orientación escolar y familiar e intervención en las distintas patologías estudiadas a través de los contenidos de las diferentes asignaturas, ajustando los procesos de enseñanza y aprendizaje a la etapa educativa donde se impartan.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando la adquisición de habilidades neuropsicológicas atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos de forma individual y en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante (oral, impresa, audiovisual, digital y multimedia), en la redacción de estudio de casos y programas educativos y/o intervención, relacionados con los contenidos del estudio de cada asignatura.

CG4 - Desarrollar y aplicar metodologías del ámbito de la neuropsicología aplicada a la educación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tanto grupales, como personalizadas, adaptadas a la necesidad y a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones en programas educativos y/o intervención, informando y asesorando a las familias acerca del proceso neuropsicológico del aprendizaje según las necesidades de cada estudiante.

CG6 - Poseer conocimientos generales sobre el área de estudio y la profesión de neuroeducador, dominando destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula mediante la cooperación de todos en el proyecto educativo y manteniendo un compromiso activo con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad.

CG7 - Diseñar y describir en el estudio de casos y en los programas educativos del aula y/o de reeducación las actuaciones del equipo multidisciplinar.

CG8 - Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma a lo largo de las diferentes asignaturas, así como en la realización de la memoria de prácticas como en la realización del Trabajo Fin de Máster.





CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer la etiología y las características físicas, neuropsicológicas y emocionales de diferentes síndromes que cursan con necesidades específicas de apoyo educativo.		
CE2 - Conocer el funcionamiento del cerebro, del sistema nervioso y las consecuencias asociadas al daño cerebral temprano		
CE3 - Aplicar la neuropsicología a los procesos de aprendizaje de los alumnos con el fin de Comprender los principales problemas de aprendizaje, enriquecer los procesos educativos, las metodologías y la atención a cada uno de los alumnos.		
CE4 - Aplicar las pautas de observación y las pruebas necesarias para detectar dificultades de aprendizaje que pueden aparecer a lo largo de la infancia, relacionadas con las principales áreas de desarrollo: cognitiva, comunicación y lenguaje, motora fina, motora gruesa, adaptativa, emocional y social.		
CE5 - Conocer los fundamentos básicos de la neuroeducación y las funciones del neuroeducador en la atención a alumnos con necesidades educativas especiales		
CE6 - Conocer y comprender los procedimientos de evaluación (cualitativos como estandarizados) e intervención en el entorno escolar y/o reeducativo, terapéutico, en niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo		
CE7 - Utilizar metodologías educativas inclusivas, tanto en los ámbitos educativo, como reeducativo atendiendo a habilidades para la atención a la diversidad de los alumnos, así como para respetar los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, mediante los valores de respeto y ayuda a quien lo necesite y cómo lo necesite, diseñando, aplicando y evaluando estrategias educativas inclusivas.		
CE8 - Diseñar recursos, materiales y actividades educativas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
CE9 - Diseñar, seleccionar, recomendar estrategias, programas y actuaciones educativas y/o reeducativas en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje desde un enfoque neuropsicológico tanto a nivel de aula como de centro escolar.		
CE10 - Orientar y fomentar la colaboración de las familias y su implicación en el desarrollo de sus hijos desde el contexto domiciliario y otros entornos naturales.		
CE11 - Diseñar actividades y experiencias de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, comunitaria e institucional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías	13.5	30
Trabajo autónomo	135	0
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	1.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc.		
Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información, investigación e indagación, elaboración de memorias, informes, y trabajos etc..		
Defensa pública y debate sobre el Trabajo Fin de Máster realizado por el alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Trabajo Fin de Máster: Evaluación de los aspectos formales y metodológicos	0.0	30.0
Evaluación del Trabajo Fin de Máster: Evaluación de contenido	0.0	40.0
Evaluación del Trabajo Fin de Máster: Valoración de la exposición oral y defensa pública	0.0	30.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Internacional Valenciana	Ayudante Doctor	58.2	100	39,6
Universitat Internacional Valenciana	Profesor colaborador Licenciado	27.3	0	45,8
Universitat Internacional Valenciana	Profesor Contratado Doctor	14.6	100	52,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <p>Uno de las líneas en las que trabaja la VIU actualmente es la de poder analizar de forma minuciosa sus procesos de trabajo interno y sus resultados. Con este fin la universidad ha establecido un procedimiento que tiene como objetivo interaccionar con las diferentes instancias de la Universidad que realizan o utilizan la evaluación de estudiantes, con el fin de analizar y ajustar los procedimientos de evaluación, así como evaluar los resultados de las diferentes titulaciones.</p> <p>A continuación procedemos a indicar el procedimiento específico utilizado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en las diferentes asignaturas del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interacción en las videoconferencias, actividades guiadas, foros, etc. La metodología propia de la VIU permitirá que el profesorado de cada asignatura pueda comprobar, a lo largo de la asignatura, si el proceso de enseñanza-aprendizaje es efectivo. En caso de que detecte deficiencias, se comunicarán en la Comisión Académica de Título para su estudio y revisión para la mejora.</li> <li>Tutorías individuales y colectivas. A través de las tutorías que se llevan a cabo por parte de la Coordinación del título, así como por el propio equipo docente de cada asignatura, se recaba información sobre las sugerencias, opinión del profesorado, contenidos, actividades, etc. Además estas sesiones son esenciales en la metodología de enseñanza virtual, dado que en ellas los estudiantes pueden plantear dudas, relacionadas con el temario o con su futuro profesional, que serán resueltas por el equipo docente del mismo.</li> <li>Autoinforme de asignatura. Al finalizar la asignatura, el tutor de la misma elabora un autoinforme de la asignatura en el que queda reflejado, según su opinión, el grado de consecución de competencias y resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes. Este informe será tratado en la Comisión Académica de título para comprobar si el proceso es correcto o susceptible de mejora. Asimismo, también se tendrán en cuenta los informes elaborados por los tutores, externo e interno de prácticas, y el Trabajo Fin de Máster.</li> </ul>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.universidadviu.com/download/file/22021">https://www.universidadviu.com/download/file/22021</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	



<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	MONICA	RODRIGUEZ	GASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mrodriguez@universidadviu.com	676673070	961924951	Directora de Estudios y Calidad

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	MONICA	RODRIGUEZ	GASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Directora de Estudios y Calidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11432754Y	MARIA BELEN	SUAREZ	FERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Secretaría General



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : C2\_Justificacion.pdf

HASH SHA1 : 151251ABE999CBEB84BAD4A5EB157F3947B2ABE3

Código CSV : 485131542390916061435954

Ver Fichero: C2\_Justificacion.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** Criterio 4.1.- Perfil de Ingreso.pdf

**HASH SHA1 :** 8D88F633B0221AB13C21213DD29F1E288365D99F

**Código CSV :** 427234545770826280873138

**Ver Fichero:** Criterio 4.1.- Perfil de Ingreso.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Criterio 5.1.- Planificación.pdf

HASH SHA1 : 900520717A261F5FED0C2A44C600D5451063F67B

Código CSV : 427234573107726116332174

Ver Fichero: Criterio 5.1.- Planificación.pdf





## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : C6\_profesorado.pdf

HASH SHA1 : F3815FF76399034A1C9F1FAD730AC4273C2C6062

Código CSV : 485155335190875147850093

Ver Fichero: C6\_profesorado.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.- .Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : E3C3A57BA7BC905953B27880090FAA3C4CEB8556

Código CSV : 175318994538356382714956

Ver Fichero: 6.2.- .Otros recursos humanos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : C7\_Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 : 4558DF54DF7D520BBDB476884B6807C8936444A5

Código CSV : 465608468818954941170879

Ver Fichero: C7\_Recursos materiales.pdf



## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre :** 8. Resultados Previstos.pdf

**HASH SHA1 :** F919CA801A73510AB76EFF68BE843A55213F0818

**Código CSV :** 174960568314976873545783

**Ver Fichero:** 8. Resultados Previstos.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : 8C02B04DB4174EEF392D81F92B255079E9CB730E

Código CSV : 228809241062459070225288

Ver Fichero: 10. Calendario de implantación.pdf



## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :** Carta delegación de firma.pdf

**HASH SHA1 :** F6A1D30D84DA009ED508453E705102DA3EEBC4C1

**Código CSV :** 426625217571312446099927

**Ver Fichero:** Carta delegación de firma.pdf



